

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18955 *Resolución de 24 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 10 de agosto de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8980, de 16 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, abierto a personal funcionario de carrera propio o de otras administraciones públicas, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad interadministrativa.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de enero de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 20 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal.

Sant Feliu de Llobregat, 24 de agosto de 2023.–La Alcaldesa accidental, Mónica Lafuente de la Torre.